

puesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo) para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Lenguaje y Sistemas Informáticos», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don Manuel David Mollar Villanueva, para el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda una vez constituido éste.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**6491** REAL DECRETO 200/1988, de 11 de marzo, por el que se dispone el cese de don Julio González Sabat como Director general de Electrónica e Informática.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 11 de marzo de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Julio González Sabat como Director general de Electrónica e Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

**6492** REAL DECRETO 201/1988, de 11 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Bozal González como Director general de Electrónica e Informática.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 11 de marzo de 1988.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis Bozal González como Director general de Electrónica e Informática.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**6493** RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 26 de octubre de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de formación previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática, con la categoría de Secretarios de Embajada de tercera clase y con efectos desde su incorporación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo 0001. Carrera Diplomática

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Ministerio	Provincia	
1	1224271857 A0001	Vázquez Díaz de Tuesta, Angel	AE	MD	11-12-1957
2	0249615802 A0001	Gómez de Aranda Villén, Miguel	AE	MD	4-6-1957
3	1456393624 A0001	Hernando Echevarría, Milagros	AE	MD	12-1-1957
4	0537816968 A0001	González González, Miguel Angel	AE	MD	30-11-1960
5	2506681213 A0001	Ridao Domínguez, José María	AE	MD	19-9-1961
6	0520320724 A0001	Lucas y Cadenas, Jorge de	AE	MD	19-4-1961
7	0069874557 A0001	Salazar Serantes, Gonzalo de	AE	MD	15-1-1963
8	3056275124 A0001	Alonso Frayle, Mercedes	AE	MD	27-5-1963
9	0722311435 A0001	Pérez Caldentey, Ignacio	AE	MD	23-5-1960
10	2742597646 A0001	Pascual de la Parte, Nicolás Pablo	AE	MD	21-4-1959
11	0192202357 A0001	Moreno González, Ramón María	AE	MD	15-7-1961